

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de la Compañía PROURBANA PROMOCIONES URBANISTICAS S.A., en mi carácter de Comisario, me permito rendir el siguiente informe del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2010.

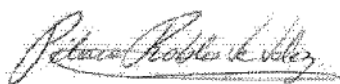
Asistí a las Juntas de Accionistas y recabé información que estimé conveniente respecto a las operaciones de la Sociedad.

Revise con el alcance que considere necesario de acuerdo a las circunstancias; y en mi opinión, los estados Financieros adjuntos por la Administración de la Empresa, representan razonablemente la situación Financiera de la Compañía PROURBANA PROMOCIONES URBANISTICAS S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y los resultados de las operaciones, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la compañía, son adecuadas y suficientes, las mismas que se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior reflejando una empresa sus operaciones regulares como demuestra en el balance.

Cabe indicar que cumpliendo con el reglamento 321 de la Ley de Compañías, el personal administrativo suministró toda la información requerida.

Atentamente,



Ing. com. Pilar I. Robles

Reg. # 09013

C.I. # 0906765193001

Comisario